UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
HOSPITAL DE CLÍNICAS
ADMINISTRACIÓN
administracion@med.una.py
Telefax: 021 674.998
Avda. Mcal. López c/ Cnel. Cazal
San Lorenzo, Paraguay

DECLARACION JURADA

CONTRATACIÓN DIRECTA 32/2022 **"MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE ENDOSCOPIAA, MARCA OLYMPUS PERTENECIENTE AL HOSPITAL DE CLÍNICAS" ID 415407"**

Quien suscribe, Administrador del Contrato en el marco de la **CD 32/2022 "MANTENIMIENTO DE SISTEMA DE ENDOSCOPIAA, MARCA OLYMPUS PERTENECIENTE AL HOSPITAL DE CLÍNICAS" ID 415407"** amparado en el Art. 4 de la Resolución 483/2021, en su Art. 4 EXCEPCIÓN que menciona:

b. Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prórroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado. La aplicación de la presente excepción no exime de la responsabilidad administrativa de los funcionarios, cuando eventualmente la negligencia de su gestión pudiera generar la situación planteada.

Declaro bajo fe de juramento que la contratación de este servicio es de vital importancia para los usuarios del Hospital de Clínicas, y la realización de una prorroga afectaría seriamente al interés de los mismos, por lo tanto solicito la apertura del mencionado llamado.

San Lorenzo, 24 de junio de 2022

Lic. Neris Aguilar Rojas

Administrador

Hospital de Clínicas